



PIQUETE ► *Horda cameral que nada a placer en la impunidad*

■ Denuncia el Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas"

Los diputados explotan a sus empleados en actos políticos

El personal tendría que estar trabajando; incurren en un delito electoral

GUADALUPE FLORES ► 03



DERECHO A VIVIENDA DIGNA

La aspirante a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, participó en el "1er Foro de Vivienda Digna", que reunió a decenas de estudiantes y profesionales interesados en el tema. Ahí, la candidata resaltó la importancia de trabajar por el derecho a una vivienda digna en la entidad; fue una oportunidad para abordar la problemática del crecimiento y desarrollo urbano en el estado.

■ Lamentó Saúl Atanacio que se repita la historia del 2021

Volverán los diputados a usurpar las curules indígenas, se advierte

Macrina Vallejo Bello, la única que proviene de los pueblos originarios

► 03

■ Morelos ha crecido de forma anárquica en los últimos años, dijo

Impulsará un plan metropolitano de desarrollo Margarita González

Incluyendo carreteras, libramientos, infraestructura hidráulica y ferrocarriles

► 0x

Morelos, en el "top 5" de los estados con más tramites

Lamentan drástica caída en industria de la construcción

Morelos se ubica entre estados del país con más tramitología y costosos para la construcción de vivienda. Lo anterior ha generado la inconformidad de empresarios por tramitología "y excesivamente costosa". Susana Jaimes Salgado, gerente Canadevi en Morelos dijo que la entidad está en el Top 5 de los estados con más tramitología para producir vivienda. Morelos es el tercer estado, después de Ciudad de México y Querétaro.

► 04

Sigue vigente la discriminación en contra de ellos: especialista

Sin espacios en gobiernos para los afrodescendientes

La abogada electoral Perla Pedroza Vélez, señaló la ausencia de afrodescendientes en instituciones gubernamentales. Durante el foro titulado "La participación política de las personas afromexicanas", la defensora señaló que sigue vigente la discriminación contra ellos. "Recordar que no son un grupo en situación de vulnerabilidad sino que son un grupo que da vida y que da integración a México.

► 04

Para contribuir a impulsar el avance en ciencia y tecnología

La UAEM buscará alianza con la federación y estado

Con el objetivo de continuar impulsando el avance en ciencia, tecnología en favor del bienestar de los morelenses, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) buscará alianza con los gobiernos federal y estatal, señaló el secretario general del sindicato Académico, Mario Cortes Montes. Además, Mario Cortés Montes enfatizó la necesidad de una revisión en el funcionamiento de la máxima casa de estudios.

► 0x

HOY ESCRIBE ►

Observador Político Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

En la guerra sucia, dejan sola a Margarita sus aliados partidistas

En el bullicio político de Morelos, un silencio ensordecedor rodea a Margarita González Saravia, la abanderada de la coalición "Juntos Sigamos Haciendo Historia", ya que mientras los partidos de oposición despliegan una intensa campaña de crítica y ataque, incurriendo en lo absurdo y grotesco, las dirigencias de los partidos aliados que la llevan como abanderada son fantasmas, no han salido en su defensa y parece que se evaporaron en la neblina de la pasividad al hacer oídos sordos... quizá porque a ellos no están atacando.

¿GUERRA SUCIA, SIN CONTESTACIÓN? Es evidente que las campañas sucias han encontrado un terreno fértil en las redes sociales, anuncios espectaculares, radio y televisión, imágenes y publicidad negra y desfavorable para Margarita González Saravia, aquellas que inundan el espacio mediático, mientras que la respuesta de los supuestos aliados es inexistente. ¿Dónde están los líderes de Morena, Nueva Alianza, PVEM, MAS y el PES cuando su candidata más los necesita?

Tal parece que sus aliados y dirigentes de los partidos políticos, quisieran que perdiera Margarita González la gubernatura, viendo como la agarran de sparring sin que nadie salga en su defensa, obvio, una vez que ya obtuvieron lo que quisieron y si gana el 2 de junio, seguro estoy, serán los primeros que acudirán al besamanos para decir que ellos siempre estuvieron con ella en las buenas y sobre todo en las malas... ¿será?

Ulises Bravo Molina, Mario Luis Salgado, Juan Miguel Serrano Gastelum y otros dirigentes parecen haber optado por una táctica de ausencia estratégica; mientras tanto, los representantes del PRI, PAN, PRD y líderes partidistas afines a la oposición y a Lucía Meza Guzmán, no hay semana que no atacan y acusan al salir a medios, es decir, en ningún momento pierden la oportunidad para desplegar conferencias de prensa y críticas en contra del proyecto de "Juntos Sigamos Haciendo Historia".

Uno de los argumentos ha sido la grave situación de inseguridad que se refleja en la entidad y que han

forzado la idea de responsabilizar a la candidata de Morena de ser la responsable, tan sólo por ser la abanderada del partido que gobierna Morelos.

Es lamentable observar cómo todos los actores políticos, incluidos los líderes locales y los dirigentes partidistas, han adoptado una postura de conveniente indiferencia; es decir, se lavan las manos como Pilatos, abandonando a González Saravia en su lucha solitaria. Sin embargo, no podemos olvidar que estos mismos actores serán los primeros en abrazarla y felicitarla si logra la victoria, reclamando falsamente haber estado a su lado en todo momento.

Este abandono político revela una profunda hipocresía en el juego político de Morelos, sobre todo porque los intereses personales y partidistas se anteponen al compromiso con la candidata y, más aún, con el pueblo. Insisto que, si González Saravia alcanza la gubernatura, será un triunfo de su determinación y la voluntad del pueblo, pero también una bofetada para aquellos que la abandonaron en su hora más oscura.

El tiempo revelará la verdad detrás de esta indiferencia calculada. Mientras tanto, los ciudadanos deben recordar quiénes estuvieron verdaderamente a su lado cuando más los necesitaba. Y los líderes políticos, aquellos que decidieron lavarse las manos, deberán enfrentar la inevitable pregunta: ¿Dónde estaban cuando Margarita González Saravia necesitaba su apoyo?

ESCONDEN LA CABEZA COMO AVESTRUZ.- Existe la costumbre de decirle a una persona que ha escondido la cabeza como un avestruz cuando rehúye algún compromiso, y no quiere dar la cara en un asunto o tiene una actitud cobarde, algo que queda a la perfección en la política actual, donde los líderes de cinco partidos políticos no han dado la cara por su abanderada, algo irrisible si ellos son los principales beneficiarios de llegar a ganar en la jornada electoral.

Y es que en la política, se nos ha dicho, es el arte del

compromiso y la solidaridad, empero, lo que vemos en Morelos es una traición a esos principios fundamentales ya que mientras los dirigentes partidistas de la coalición "Juntos Sigamos Haciendo Historia" eligen el camino de la inacción, los ataques se multiplican y la candidata queda desamparada en medio de la tormenta política y cercana al 2 de junio.

Es evidente que este abandono no solo refleja una falta de liderazgo y solidaridad, sino también una estrategia cínica por parte de aquellos que ven en la debilidad de González Saravia una oportunidad para avanzar sus propios intereses, pero este juego político de manipulación y deslealtad no debería tener cabida en una democracia verdadera.

Es urgente, es la hora de que los dirigentes partidistas de la coalición "Juntos Sigamos Haciendo Historia" reflexionen sobre el significado verdadero de la solidaridad y el compromiso, es tiempo de que abandonen la pasividad cómplice y se levanten en defensa de su candidata y, más importante aún, de la militancia que dicen representar.

La historia no olvida a aquellos que abandonan a los suyos en momentos de necesidad y por ende, los ciudadanos de Morelos tampoco deberían olvidar a aquellos que, en su momento de mayor vulnerabilidad, optaron por la cobardía política en lugar de la valentía moral quizá molestos porque aún no se definen las candidaturas a las diputaciones por la vía plurinominal y los jaloneos seguro continúan.

La decisión está en manos de los dirigentes partidistas: pueden elegir seguir escondidos en las sombras de la inacción, o pueden elegir levantarse y demostrar que la solidaridad y el compromiso todavía tienen un lugar en la política de Morelos en favor de su abanderada, Margarita González Saravia; la elección es clara, y el tiempo dirá quiénes son los verdaderos líderes y quiénes son los simples oportunistas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN
Arendy Ávalos

La impunidad en Ayotzinapa

El miércoles 6 de marzo, normalistas de Ayotzinapa acudieron a la Ciudad de México para exigir justicia por los 43 estudiantes desaparecidos en 2014. Frente al Palacio Nacional, el grupo se concentró para exigir justicia respecto a lo ocurrido hace casi diez años y para presionar al presidente para continuar con las investigaciones pertinentes.

Ante la nula respuesta del Ejecutivo, los manifestantes optaron por tirar uno de los portones del recinto. Las acciones de los normalistas fueron respondidas con gas lacrimógeno y una barricada humana, acciones encabezadas por los policías militares que custodiaban el lugar.

Al ser interrogado sobre el tema, Andrés Manuel López Obrador aseguró que él no se reunirá con los estudiantes ni con los padres de los 43 desaparecidos. "Nosotros no queremos para nada la confrontación", aceptó en su conferencia matutina. Sin embargo, también informó que se está avanzando "mucho" en la investigación.

A pesar del presunto compromiso que tiene la Secretaría de Gobernación con "la verdad y la justicia" en este caso, los hechos indican todo lo contrario. Y es que las constantes evasiones por parte de AMLO, así como las trabas en la investigación realizada por especialistas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), no son más que un obstáculo para saber qué pasó realmente la noche del 26 de septiembre de 2014.

La solicitud de las familias de los 43 estudiantes es clara: la entrega de los documentos de espionaje que la Secretaría de Defensa Nacional niega para continuar con las averiguaciones. Sin embargo, la respuesta oficial sigue bajo los mismos términos establecidos por la Sedena: no existe más información, no existen los

documentos.

Mientras el diálogo entre el Estado y las familias de los 43 estudiantes está cada vez más fragmentado, las protestas por conocer el paradero de los normalistas continúan a nivel nacional. Hasta el momento, las manifestaciones no han logrado su propósito y los avances respecto al caso Ayotzinapa son mínimos.

Como si la violencia en la desaparición de los 43 no fuera suficiente para la historia y el país entero, el viernes 8 de marzo se dio a conocer que un estudiante de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, conocida como la Normal de Ayotzinapa, había sido asesinado por la policía estatal.

De acuerdo con la Fiscalía de Guerrero, la noche del jueves, cuatro estudiantes circulaban en una camioneta con reporte de robo, por lo que las autoridades les solicitaron detenerse en un punto de revisión. Presuntamente, tras negarse, los jóvenes detonaron armas de fuego en contra de los policías, quienes respondieron de la misma manera.

El altercado provocó la muerte de Yanqui Kothan Gómez Peralta, un hombre de 23 años, cuyo asesinato indignó al estado y al país entero. El mismo López Obrador lamentó los hechos y aseguró que el caso se seguirá investigando hasta esclarecer los hechos. ¿Le creemos?

Por otro lado, Rolando Solano Rivera, secretario de Seguridad Pública de Guerrero, informó que los hechos no estuvieron relacionados directamente con "alguna otra institución, escuela, movimiento social, político o cultural". Según él, todo se trató de una mera coincidencia.

Sin embargo, las dudas son inevitables, especialmente con un antecedente como el de los 43 normalistas

de Ayotzinapa y los vínculos existentes entre la policía, las autoridades y grupos del crimen organizado. En un país que permite total impunidad en la desaparición de casi 50 estudiantes en una sola noche, ¿a quién le creemos?

Durante su campaña presidencial, Andrés Manuel prometió que encontraría a los estudiantes, que estaría siempre de lado de sus familias y que se haría justicia. El (todavía) presidente enunció múltiples críticas y señalamientos para el gobierno de Enrique Peña Nieto por lo ocurrido y, a pesar de todo, no ha cumplido sus promesas.

Mientras en Ayotzinapa exigen justicia por los estudiantes desaparecidos y por el normalista asesinado, las autoridades permiten que el policía estatal responsable de este último crimen escape sin ninguna consecuencia. ¿Qué nos queda por hacer? ¿Cuáles son las alternativas para encontrar la justicia en un país donde la impunidad es cosa de todos los días?

La rabia, la desesperación y la impotencia se han convertido en palabras repletas de sentido no sólo para los estudiantes de Ayotzinapa, sino también para sus familias. Es urgente que el presidente, su sucesora y el próximo gabinete acepten su negligencia y escuchen las solicitudes de las víctimas y, sobre todo, las atiendan.

La intervención de organismos internacionales y especialistas en el tema es cada vez más evidente, porque en México no existen autoridades lo suficientemente calificadas para poder enmendar las fallas del Estado. ¡Que se derriben todas las puertas para exigir justicia!

Vivos se los llevaron, vivos los queremos:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

Denuncia el Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas"

Los diputados explotan a sus empleados en actos políticos

El personal tendría que estar trabajando; incurrir en un delito electoral

GUADALUPE FLORES

El codirector del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas", Roberto Salinas Ramírez, cuestionó que diputados utilizan a

empleados del Congreso local para eventos políticos.

Además señaló que existen omisiones en las que están incurriendo los diputados locales que están enfocados en las campañas electorales y no en sus responsabilidades en el Congreso del estado.

Dijo que los legisladores incumplen con lo que marca la Ley Orgánica del Congreso del estado, debido a que no han sesionado ante el Pleno en los últimos 15 días.

"Los diputados podrían estar incurriendo en una violación a la ley electoral", dijo.

Además, mencionó que se presume el uso de recursos, tanto humanos como materiales, del Congreso local para las campañas de los legisladores que actualmente ya están en campaña.

"Es un tema que debería estarse cuidando. Si bien la ley le permite a los diputados estar participando en el proceso electoral y continuando como diputados pero no así su personal, su personal tendría que estar en el Congreso

realizando labores y eso sí pudiera considerarse un delito electoral", apuntó.

También pidió a la ciudadanía denunciar a los legisladores que no están cumpliendo con sus obligaciones por estar enfocados en su futuro político.

"La propia ciudadanía debería estar alertas y revisar quiénes son los diputados, porque cuando le pides al Congreso cuáles son las entradas del personal dicen que todos entran a las 9 y salen a las 4", expresó.

Volverán los diputados a usurpar las curules indígenas, se advierte

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Fue una burla la acción de los diputados de la Legislatura 55 quienes se amarraron jurídicamente a fin de entrar otra vez por la vía indígena, sin tener ya que presentar constancia de adscripción indígena tan solo porque fueron electos en el proceso electoral del 2021 y eso los blindó, pese a que al menos 6 de 7 que entraron por esa vía son ilegítimos, denunció Saúl Atanasio Roque, representantes de Los 13 Pueblos de Morelos.

Saúl Atanasio Roque, denunció una preocupante tendencia dentro de la Legislatura 55 en Morelos, porque al menos seis de siete diputados llegaron a sus curules a través de la vía indígena sin serlo, debido a que solamente reconocen a Macrina Vallejo Bello como la única que si es originaria de los pueblos originarios y los demás son usurpadores de espacios de representación exclusivamente reservados para los pueblos indígenas.

Esta situación se agrava dijo, con las recientes reformas aprobadas por los diputados en el Congreso del Estado, en las que de forma perversa ellos son de los más beneficiaron al dejar en la ley que aquellos que ya fueron electos bajo esta modalidad no necesitan volver a solicitar la constancia de adscripción indígena.

El vocero de las comunidades indígenas advierte sobre posibles usurpaciones de candidaturas en el próximo proceso electoral del 2 de junio, por lo que urgió al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a tomar medidas contundentes para frenar estos abusos, que según él están a punto de ser cometidos por los presidentes de los partidos políticos en Morelos.

Además, anticipó que recurrirán al Tribunal Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar las candidaturas, sin embargo, lamenta la aparente colusión entre el Congreso del Estado y los partidos políticos para engañar y usurpar espacios de representación popular que deberían corresponder únicamente a los pueblos originarios.

La situación planteada por Saúl Atanasio Roque pone de relieve la importancia de garantizar la representación legítima y adecuada de los pueblos originarios en los procesos democráticos; por lo que el robo de identidad indígena no solo socava la integridad del sistema electoral, sino que también marginaliza a las comunidades que legítimamente deberían tener voz en la toma de decisiones.

Expresaron exlegisladores su apoyo en favor de Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

Luego de reunirse con la Senadora Lucy Meza, y de conocer la lucha que ha emprendido por rescatar al estado de Morelos, exdiputadas y exdiputados de diferentes partidos políticos, de distintas legislaturas locales lanzaron una postura en el que dejan asentada la necesidad de dejar a un lado los colores partidistas, para unirse en favor de Morelos.

Lucy Meza sostuvo un reencuentro y diálogo franco con las y los exdiputados de 10 legislaturas locales (desde la XLIV hasta la LIV legislaturas locales), con quienes reflexionó sobre lo que está ocurriendo en Morelos, y respecto a lo que se tiene que generar para corregir y cambiar de rumbo.

Ahí, las y los legisladores de las diferentes fuerzas políticas que, en su momento fueron antagonicos, fijaron una posición conjunta en la que coincidieron en que la inseguridad pone en riesgo las vidas y las actividades de las y los morelenses.

Establecieron que hoy Morelos vive secuestrado por la violencia, la extorsión y la corrupción, por lo que plantearon que la única ruta de solución se basa en la unidad de todas y todos los actores políticos, y la unidad de las y los morelenses sólo la representa Lucy Meza, quien ha mostrado capacidad, conocimiento y

liderazgo para corregir el rumbo.

Incluso, mostraron su determinación de dejar atrás colores partidistas y cerrar filas en el proyecto de quien sí conoce Morelos, de quien ha trabajado por décadas con el pueblo, y de quien propicia el diálogo para conocer las necesidades y demandas del pueblo.

"Morelos nos necesita a todos y cada uno de nosotros, por ello, es importante que las y los ex legisladores de Morelos, quienes conformamos las Legislaturas XLIV a la LV. Es decir, desde 1988 a 2018, con más de 30 años de experiencia parlamentaria, generemos una sinergia con las familias morelenses a fin de sacar del rezago a Morelos".

En su postura colectiva, indicaron que Morelos no puede seguir por el mismo camino. La unidad en torno a la morelense y de la nacida en Cuautla, Lucy Meza, es imperante. Unidos, convencidos de su liderazgo, lograremos que sea quien recupere la dignidad de Morelos, porque es una mujer sensible, que siempre ha luchado por las causas sociales de las y los morelenses".

Cabe destacar que varios de las y los exdiputados locales presentes, fueron partícipes, en distintos momentos, de la construcción del proceso democrático de Morelos, del fortalecimiento de las instituciones y de la edificación de sistemas políticos humanistas.

Impulsará un plan metropolitano de desarrollo Margarita González

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición "Juntos Seguiremos Haciendo Historia", Margarita González Saravia, se pronunció a favor de una propuesta integral de desarrollo de infraestructura para todo el estado, abordando temas cruciales como carreteras, libramientos, infraestructura hidráulica y revitalización del ferrocarril de Cuautla. En entrevista con medios, se enfocó sobre todo, en mejorar los accesos carreteros entre Cuernavaca y la Ciudad de México, por lo que González Saravia destacó la necesidad de transformar esta conexión vital en un viaducto eficiente.

Subrayó también de la urgencia de un plan metropolitano de desarrollo, dada la creciente urbanización desordenada en Morelos, impulsada por la migración de otras entidades de la zona centro del país.

La falta de un adecuado ordenamiento territorial ha generado una sobresaturación de terrenos con problemáticas de agua, basura, desechos y contaminación.

Adelantó que se propone un enfoque sustentable y sostenible para ordenar el territorio, coordinando esfuerzos entre el gobierno es-

tatal, los municipios y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que cuenta con expertos en planificación urbana, arquitectura ambiental y biología.

González Saravia destacó la importancia de aprovechar los recursos económicos y talento humano de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como la colaboración con inmobiliarias interesadas en promover cambios de desarrollo adecuados.

Enfatizó la necesidad de proporcionar vivienda digna para todos los habitantes del estado, reconociendo que este objetivo solo se puede lograr mediante una planificación cuidadosa y la participación activa de la comunidad.

Además, agregó la candidata ella ha estado trabajando en la planeación y propuestas, buscando involucrar a los jóvenes universitarios en la solución de la problemática de vivienda, por lo que se espera que esta iniciativa no solo aborde las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para un desarrollo equitativo y sostenible en el futuro de Morelos.

La propuesta de González Saravia busca no solo mejorar la infraestructura física del estado, sino también fortalecer su tejido social y económico, garantizando un futuro próspero y equitativo para todos los morelenses.



PREVENIR INCENDIOS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



RECOMENDACIONES:

-  NO ARROJAR CERILLOS O CIGARROS ENCENDIDOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
-  NO REALIZAR QUEMA DE PASTIZALES PARA LA LIMPIA DE TERRENOS AGRÍCOLAS.
-  REVISAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LA DE GAS EN TU HOGAR.




Protección Civil Jiutepec
777 320 75 33

Morelos, en el "top 5" de los estados con más tramites

Lamentan drástica caída en industria de la construcción

GUADALUPE FLORES

Morelos se ubica entre estados del país con más tramitología y costosos para la construcción de vivienda.

Lo anterior ha generado la inconformidad de empresarios por tramitología "y excesivamente costosa".

Susana Jaimes Salgado, gerente Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promo-

ción de Vivienda (Canadevi) en Morelos dijo que la entidad está en el Top 5 de los estados con más tramitología para producir vivienda. Morelos es el tercer estado, después de Ciudad de México y Querétaro con más trámites y costos más elevados en licencias para construir. Además, en el estado de Morelos no hay tierra para nuevos desarrollos habitacionales. Aunado a ello, en Morelos cayó la vivienda social en un 80 por ciento, según datos de la

Cámara.

La cúpula camaral reportó que bajó la producción de la construcción de casas de interés social, es decir, las más económicas.

La gerente de la Canadevi informó que en año 2010 se edificaron más de 10 mil vi-

vendas, pero para el 2023 sólo fueron 2 mil 400.

También en Morelos se construye vivienda con un costo entre 950 mil y 3 millones de pesos, mientras que el salario promedio de un trabajador es de 8 mil 700 pesos mensuales.

Sin espacios en gobiernos para los afrodescendientes

GUADALUPE FLORES

La abogada electoral Perla Pedroza Vélez, señaló la ausencia de afrodescendientes en instituciones gubernamentales.

Durante el foro titulado "La participación política de las personas afromexicanas", la defensora señaló que sigue vigente la discriminación contra ellos.

"Recordar que no son un grupo en situación de vulnerabilidad sino que son un grupo que da vida y que da integración a México, para eso, la identidad Afrodescendiente motiva a que recordemos que no somos españoles todos los que vivimos en este país, que somos hijos de indígenas, hijos de afrodescendientes y que, por supuesto que esto ayuda a que todos hagamos una lucha para que una democracia sea perfecta", dikom

Mientras que la promotora de Derechos Humanos de Personas Afromexicanas y grupos

históricamente vulnerados, Elizabeth Maluti Lua, refirió que de acuerdo con la estadística nacional de discriminación 2022, sólo 38.1 de las y los afromexicanos considera que son respetados sus derechos humanos.

"En la percepción de discriminación por sexo en mujeres afrodescendientes que es a las que mas la estadística más nos impacta, las desigualdades, el 36.1 por ciento de mujeres percibe que le discriminan mucho al momento de buscar empleo, mientras que en los hombres es del 26.7 por ciento", indicó.

Durante el foro, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), los especialistas coincidieron en que la comunidad Afrodescendiente no debería estar catalogada dentro de los grupos vulnerables para acceder a una candidatura.

Hacen limpieza en barrancas en Jiutepec para prevenir riesgos

DE LA REDACCIÓN

Para prevenir riesgos y salvaguardar la vida, integridad, así como la salud de la población del municipio en la próxima temporada de lluvias, el Gobierno de Jiutepec implementó la mañana de este miércoles el programa de limpieza de barrancas.

En un visita hecha al margen de la barranca de Analco, en los límites de las colonias El Porvenir y Ciudad Chapultepec de Jiutepec y Cuernavaca, respectivamente, el alcalde David Ortiz dio cuenta de los trabajos realizados por la administración 2022-2024.

Previo a la limpieza del cauce, cuadrillas de trabajadores intervinieron el parque lineal

ubicado en la zona para prevenir que los desechos acumulados a lo largo de varias semanas en el espacio público acaben en la quiebra que conduce el agua.

El programa de limpieza de barrancas continuará en las próximas semanas en el municipio de Jiutepec, el objetivo es que las barrancas de Analco y La Gachupina, así como los canales de diferentes centros de población estén despejados.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas.



PARA PREVENIR RIESGOS y salvaguardar la vida, integridad, así como la salud de la población del municipio en la próxima temporada de lluvias, el Gobierno de Jiutepec implementó la mañana de este miércoles el programa de limpieza de barrancas.



SUSANA JAIMES SALGADO, gerente Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) en Morelos dijo que la entidad está en el Top 5 de los estados con más tramitología para producir vivienda.

Golpe de Calor

Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- Utiliza protector solar.
- Viste ropa ligera y de colores claros.
- Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más

Para contribuir a impulsar el avance en ciencia y tecnología

La UAEM buscará alianza con la federación y estado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el objetivo de continuar impulsando el avance en ciencia, tecnología en favor del bienestar de los morelenses, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) buscará alianza con los gobiernos federal y estatal, señaló el secretario general del sindicato Académico, Mario Cortes Montes.

Además, Mario Cortes Montes enfatizó la necesidad de una revisión en el funcionamiento de la máxima casa de estudios, al tiempo de reconocer su destacado posicionamiento a nivel nacional en los ámbitos laboral, administrativo y académico. Sin embargo, señaló que existen actualmente aspectos administrativos y laborales que requieren atención prioritaria por par-

te de la federación y el estado así como de la administración central.

En este sentido, propuso trabajar de la mano con el gobierno federal para negociar y establecer condiciones que garanticen un funcionamiento óptimo y continuo de la universidad.

Cortés Montes destacó la relevancia de este encuentro para la comunidad universitaria, especialmente en el contexto actual de desarrollo institucional y su relación con la sociedad.

El Secretario General del Sindicato Académico, resaltó el momento coyuntural que atraviesa la UAEM y su relevancia en el desarrollo institucional, al señalar que esta correspondencia con la sociedad refleja el compromiso de la comunidad universitaria con el progreso y el bienestar de la

comunidad morelense.

Al final, reafirmó el compromiso del sindicato académico de la UAEM en trabajar en colaboración con las autoridades federales, estatales y la administración central que

preside la rectora Viridiana Aydeé León Hernández para fortalecer la institución y continuar impulsando la excelencia en la educación, la investigación y la vinculación con la sociedad.



CON EL OBJETIVO de continuar impulsando el avance en ciencia, tecnología en favor del bienestar de los morelenses, la UAEM buscará alianza con los gobiernos federal y estatal, señaló el secretario general del sindicato Académico, Mario Cortes Montes.

Enésima advertencia por la extorsión en la zona Oriente

EDMUNDO SALGADO

Debido al incremento de casos de extorsión a empresarios, quienes han tenido que cerrar incluso sus negocios, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Morelos, urgió a las autoridades de los tres niveles de Gobierno a frenar esta incidencia delictiva y que se detenga a los responsables de este delito.

Así lo declaró el presidente de dicha cámara empresarial, Saúl Medina, quien aseguró que lamentablemente se siguen incrementado las extorsiones en todo el estado, principalmente en la región oriente en donde ya hay algunos establecimientos que tuvieron que cerrar por temor a que los delincuentes atacaran los negocios.

“Desafortunadamente no hay buenas noticias y más en materia de seguridad, se siguen registrando robos, pero lo más preocupante son los casos de extorsión, a cada rato los empresarios somos víctimas de ello, nos hablan para amenazarnos de que si no pagamos nos van a balear nuestros

negocios, muchos empresarios sí tienen miedo y mejor prefieren cerrar para evitar alguna situación de riesgo, tanto para ellos como para los trabajadores, y es eso lo que queremos evitar”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de Gobierno para que implementen políticas públicas que ayuden a evitar las extorsiones, mientras que a la Fiscalía le exigió que realice las investigaciones correspondientes para detener a los responsables, ya que solo de esa manera se logrará bajar la incidencia delictiva.

“Creemos que las autoridades no están haciendo nada para evitar que sigan estos delitos, no vemos prevención, eso deberían de estar haciendo, un trabajo de coordinación para prevenir las extorsiones, mayor vigilancia, capacitaciones, patrullajes, y a la Fiscalía la invitamos para que haga investigaciones, que lleve a prisión a quienes hacen estas llamadas para amenazar a los empresarios, no podemos seguir de esa manera”, concluyó Saúl Medina.

No trabajarán burócratas estatales el próximo lunes

EDMUNDO SALGADO

Debido a la conmemoración por el natalicio de Benito Juárez, el Gobierno de Morelos suspenderá actividades el próximo lunes, sin embargo, habrá guardias en las áreas operativas como Protección Civil, Servicios de Salud y la Comisión Estatal de Seguridad.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Saúl Chavelas Bahena, quien precisó que de acuerdo con el calendario de la Secretaría del Trabajo, este lunes 18 de marzo se marca como día inhábil, por lo que los más de cinco mil 300 trabajadores del Poder Ejecutivo tendrán día de descanso.

“El calendario oficial de la Secretaría del Trabajo tiene establecidos los días oficiales de descanso y uno de ellos es precisamente este lunes 18 de marzo con motivo de la conmemoración por el natalicio de Benito

Juárez, así que los trabajadores del Poder Ejecutivo se estarán ausentando durante día, estamos hablando de más de cinco mil 300 trabajadores de Gobierno del estado”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal dejó en claro que las áreas operativas tendrán guardias para evitar afectaciones a los ciudadanos, por lo que garantizó que estarán trabajando personal del sector salud, de Protección Civil y policías.

“Cada vez que en el calendario hay un día en donde no se va a trabajar ya está definido que se tienen que hacer guardias por parte de las áreas operativas, entonces eso es lo que haremos para seguir con el trabajo y que los ciudadanos puedan estar tranquilos en que recibirán la atención del Poder Ejecutivo”, concluyó Saúl Chavelas.

Y es que cabe mencionar, que debido a esta conmemoración también los estudiantes no tendrán clases el próximo lunes.



REPORTA 800 INCENDIO • 911
 @SDS Morelos • @CEECA_Morelos

#HazConciencia. Evita fogatas en bosques y selvas. ¡Los alimentos fríos también son deliciosos y más prácticos! Tú puedes evitar incendios forestales.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESSIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

CONVOCATORIA

ACTOR: ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO
VS
DEMANDADO: DOLCENCANTO RISTORANTE Y/OS
EXPEDIENTE NUMERO: 01/167/10-JE1

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DICTADOS CON FECHA UNO Y SIETE AMBOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 01/167/10-JE1, DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO EN CONTRA DE DOLCENCANTO RISTORANTE Y/OS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 967, 968 APARTADO B, 970 AL 975, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ---

SE CONVOCA

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: ---

- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL OCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ---
- EL INMUEBLE A REMATAR ES: 1.- INMUEBLE UBICADO AVENIDA PALMIRA NÚMERO 212, RESIDENCIAL REAL PALMIRA, CASA NUEVE, CUERNAVACA, MORELOS; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO E IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL NÚMERO 1100-28-002-010, FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO NÚMERO 227331, ANTECEDENTE CON REGISTRO NÚMERO 76, FOJA 151, TOMO 463, VOLUMEN II, SECCIÓN I. ---
- EL VALOR ACTUAL DEL INMUEBLE A REMATAR ES LA CANTIDAD DE \$2'281,520.44 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.). ---
- AHORA BIEN, SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LA QUE CUBRA LA CANTIDAD CONSISTENTE EN DE \$1,216,810.89 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 89/100. M.N.). ---
- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ MISMO LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN DE PUBLICARSE EN UNO DE LOS PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL LUGAR EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.
- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS SNC (BANSEFI). ---

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ---

PRESIDENTE
LIC. IVÁN HERNÁNDEZ FLORES

SECRETARIA GENERAL
LIC. DENISSE PACHECO CABALLERO.

DOS NOTARIA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de febrero de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 369,719, de fecha 23 de febrero de 2024, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO DUEÑAS GARCÍA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERA, la señora MAGDALENA DEL CARMEN DUEÑAS GARCÍA, con la conformidad de su coheredero el señor CARLOS FELIPE DUEÑAS GARCÍA, este último representado en ese acto por su apoderada general, la propia señora MAGDALENA DEL CARMEN DUEÑAS GARCÍA; y,--- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor LEONARDO DUEÑAS GARCÍA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERA, la señora MAGDALENA DEL CARMEN DUEÑAS GARCÍA, con la conformidad de su coheredero el señor CARLOS FELIPE DUEÑAS GARCÍA, este último representado en ese acto por su apoderada general, la propia señora MAGDALENA DEL CARMEN DUEÑAS GARCÍA, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMA / OMCF
Exp. 9555-2023
Dv. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 :: Tel. (777) 319-4555 :: notario@2notaria.mx

Capacitan a burócratas contra la discriminación a adultos mayores

DE LA REDACCIÓN

La Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno llevó a cabo la capacitación virtual denominada "Prevención de la Discriminación a Personas Adultas Mayores", en la que participaron funcionarios públicos del estado, organismos autónomos y municipios.

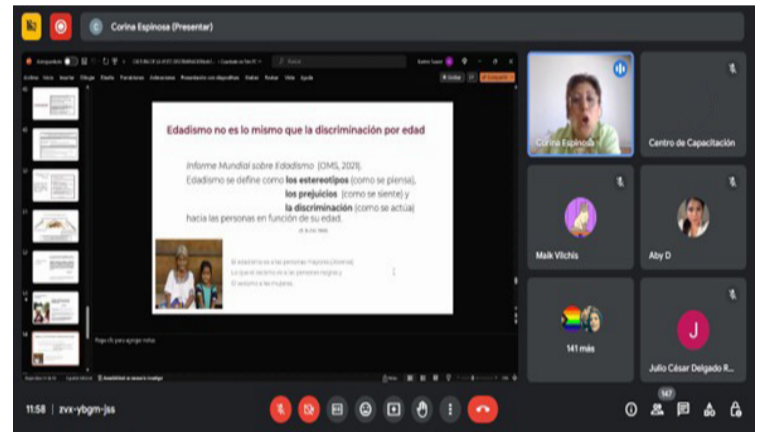
Lo anterior, en cumplimiento a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos y con apoyo de la Secretaría de Administración, así como la participación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

El propósito es contar con las herramientas necesarias en la atención ciudadana hacia la población

adulta, así como erradicar la discriminación que pudieran tener al momento de realizar un trámite o solicitar un servicio.

Se puntualizó la necesidad de establecer políticas de transversalidad que permitan educar e informar a la población sobre la importancia de evitar el maltrato hacia las personas adultas mayores.

Cabe señalar que, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y la Subdirección de Atención a la Discriminación, cuenta con el procedimiento administrativo denominado "Queja por Discriminación", donde se da seguimiento puntual a las denuncias que son presentadas por presuntos actos discriminatorios en contra de particulares y funcionarios públicos.



EL PROPÓSITO ES contar con las herramientas necesarias en la atención ciudadana hacia la población adulta, así como erradicar la discriminación que pudieran tener al momento de realizar un trámite o solicitar un servicio.

Celebra Facultad de Ciencias Biológicas su 59 aniversario

DE LA REDACCIÓN

Ayer, se realizó la ceremonia por el 59 aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la cual, la directora, Michelle Monterrosas Brisson, destacó la importancia y el impacto de esta unidad académica en la historia de la universidad, "porque ha sido semillero del cual surgieron un rector, una secretaria académica, una secretaria general, múltiples directores de unidades académicas y docentes e investigadores que han logrado premios nacionales e internacionales", dijo.

En la ceremonia, Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, destacó que la UAEM se creó hace 71 años y la Facultad de Ciencias Biológicas inició labores 12 años después, por lo que se trata de una de las unidades académicas más longevas y ejemplo para otras en su

labor de educación ambiental, de manera especial con las y los niños en todo el estado.

Gama Hernández destacó la importancia de contar con más profesionales de esta área para seguir trabajando por conservar la biodiversidad del planeta, además reconoció el trabajo de los fundadores de la facultad, así como a las y los docentes, investigadores y estudiantes que día a día se preparan y llegan a ocupar cargos importantes, no solamente en los laboratorios haciendo investigación, sino también en la generación de políticas públicas en favor del medio ambiente.

Antes del acto protocolario, se develó en el edificio 8-B la escultura Alma viajera, obra de Hugo Ortiz Blas, artista y académico responsable del proyecto de Transformación Visual de la UAEM. Se trata de una mariposa gigante que gira de acuerdo con el viento, que representa la naturaleza que rodea el campus y servirá como forma de identificar a la comunidad de biología.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En la Segunda Secretaría del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos, GLORIA, GAUDENCIA, JOSE Y TEOFILO de apellidos MIRANDA CASTILLO, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FULGENCIO MIRANDA ALARCON también conocido como FULGENCIO MIRANDA, se radicó bajo el número de expediente 10/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Zacatepec, Morelos a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO**A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Cuernavaca, Morelos; a 08 de marzo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 94/2024, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOMINGA VAZQUEZ GUILLERMO; quien falleció el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Tulipán número 49, Colonia Satélite, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPÉZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. LILIAN GUTIERREZ MORALES.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 31/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA BALDERAS BAHENA también conocida como MARIA ELENA BALDERAS DE ZURUTUZA, quien falleció el quince de julio de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en Calle Paricutin 211, interior 1, Colonia Volcanes de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 16 de Febrero de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS

EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.**

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaria, el Expediente 11/2024-2, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO ROMERO DE LA CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO ROMERO, promovido por AMALIA BEATRIZ ISLAS CRUZ y BIBIANA y MIREYA, de apellidos ROMERO ISLAS, radicada a partir de las veinte horas con treinta minutos del siete de junio de dos mil veintidós, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; "Avenida del Recreo, sin número, Colonia Ricardo Flores Magón, del Poblado de Itzamatlán, Yauatepec, Morelos", señalándose las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MILVEINTICUATRO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yauatepec de Zaragoza, Morelos a 07 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.
Segundo secretario de acuerdos.

Vo.Bo.

M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 23/2024-3 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de SERGIO LEONEL MAZARI LANDA autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Vivienda número Uno-B de la Manzana "Trece", Privada Gardenia y Paseo de las palmas, del condominio mixto denominado "Vista real Ahuatepec" constituido sobre lote de terreno y construcciones en existentes, en predio conocido como "Tlachichilco, ubicado en Carretera Federal Cuernavaca- Tepoztlan Kilómetro 5,787 en el poblado de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, Morelos, y falleció el veintiuno de enero de dos mil veintiuno por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Marzo de 2024.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO**EXP. NÚM. 408/2023-3
LUIS MANUEL BAHENA RODRIGUEZ
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE**

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 408/2023-3 relativo al juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por MARIA FERNANDA RUIZ PINEDA contra LUIS MANUEL BAHENA RODRIGUEZ, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, 29 de Febrero del año 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Salvador violó a su hija y va medio siglo a prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana aportó durante el proceso penal en contra de Salvador "N" el acervo probatorio suficiente, y demostró durante Juicio Oral su plena responsabilidad en los delitos de abuso sexual y violación en concurso real, por los cuales obtuvo una sentencia acumulada de 54 años de prisión en contra del masculino, y en audiencia de apelación promovida por el sentenciado, el Tribunal confirmo la

pena impuesta.

Fue durante distintos días del mes de enero del año 2022, cuando el sentenciado habría abusado sexualmente de su menor hija de 10 años de edad al interior de su domicilio en la zona norte del municipio de Cuernavaca, lugar donde consumó la violación de la niña.

Al conocer de los hechos, la Fiscalía Metropolitana solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra de Salvador "N" de 46 años de edad, quien fue de-

tenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Al concluirse las etapas procesales, el Ministerio Público venció el principio de inocencia y obtuvo del Tribunal una penalidad de 30 años de prisión por el delito de violación agravada, y 24 años de prisión por tres hechos registrados por el delito de abuso sexual agravado; sumándose en total una pena total de 54 años de prisión, y deberá pagar además por la reparación del daño, suspendiéndose

a Salvador sus derechos civiles y políticos.

Salvador presentó una apelación por la pena impuesta, y es a través

de Magistrados que se realizó el análisis del proceso confirmando la sentencia condenatoria emitida en su contra.



Salvador "N"



Junto con 2 amigas, despojó de taxi a un trabajador del volante; 3 lustros a la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo mediante procedimiento abreviado, sentencia de 15 años de prisión en contra de Kevin Ricardo "N", quien aceptó su responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor

agravado cometido en el municipio de Xochitepec.

Al demostrarse su responsabilidad en los hechos imputados por el Ministerio Público, el indiciado solicitó acogerse a un mecanismo de aceleración de proceso por el cual le fue impuesta la condena que incluye

el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

Kevin Ricardo de 21 años de edad reconoció que en compañía de Estefanía "N" y Kenya Michel "N", ambas de 22 años de edad, la tarde del 18 de mayo de 2023 abordaron en la colonia Centro de Cuernavaca el taxi de la víctima a quien pidieron llevarlos al poblado de Atlacholaya.

Al circular sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco, antes de llegar a la caseta de cobro ubicada en el municipio de Xochitepec, mediante el uso de la violencia despojaron al taxista de su unidad tipo Tsuru modelo 2016, sin embargo, elementos policiales lograron la detención del masculino y las dos femeninas quienes quedaron a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

Al avanzar el proceso, en audiencia de procedimiento abreviado le fue impuesta la sentencia de 15 años de prisión a Kevin Ricardo, en tanto Estefanía y Kenya Michel enfrentarán su audiencia intermedia del proceso.



Kevin Ricardo "N"



Sentencia de 20 años por robo de auto con violencia

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Robo de Vehículos, adscrita a la Fiscalía Oriente, obtuvo del Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia de 20 años y seis meses de prisión en contra de Diego "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado en el municipio de Cuautla.

El Ministerio Público demostró durante el Juicio Oral, que el 21 de junio del año 2022, el hoy sentenciado viajaba junto con otras personas a bordo de un vehículo tipo Jetta de color rojo, y a la altura de la colonia Hermenegildo Galeana, en el municipio de Cuautla, interceptaron al conductor de un camión de la marca Freightliner, tipo Torton procedente del municipio de Texcoco y con destino en el estado de Guerrero.

El sentenciado realizó detonaciones al aire exigiéndole detuviera su marcha, cerrándole el paso para obligarlo a frenar el automotor, dirigiéndose a la puerta de la víctima

obligándolo con amenazas a descender de la unidad para subir al mismo huyendo del lugar.

Al reportarse el robo de la unidad, elementos policiales se desplegaron para la búsqueda y localización, ubicándolo en la colonia Plan de Ayala del mismo municipio, realizándose la detención de Diego "N", quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente, lugar al que acudió la víctima a presentar la denuncia correspondiente.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales, se llegó a la audiencia de Juicio Oral, donde el Ministerio Público especializado logró acreditar la plena responsabilidad de Diego "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, por lo que al valorar el Tribunal de Enjuiciamiento el acervo probatorio ofertado por la Fiscalía Oriente, emitió una sentencia condenatoria, imponiéndose en contra de Diego una sanción de 20 años y seis meses de prisión, así como al pago de multa y reparación del daño a favor de la víctima.

Fiscalía debió apelar fallo en contra para detener a un presunto homicida

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión emitida en contra de Said y/o Saitt Enrique "N", como presunto responsable en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Cuautla.

Los hechos se registraron la noche del 16 de noviembre del año 2022, cuando la víctima en compañía de su familia viajaba a bordo de su vehículo marca Honda tipo Odyssey, a la altura de la colonia Santa Rosa del poblado de Oaxtepec, perteneciente al municipio de Yautepac, momento en el que fueron alcanzados por una motocicleta a bordo de la cual viajaba una pareja quienes les hacía señas se detuvieran,

para más adelante encontrarse con un vehículo atravesado sobre su carril de circulación.

Al detener el vehículo, el conductor fue lesionado con un arma de fuego en diversas ocasiones por el hoy imputado identificado como Said y/o Saitt Enrique "N", en compañía de otro masculino, ocasionándole la pérdida de la vida al momento del hecho.

Posteriormente la Fiscalía obtuvo elementos probatorios que le permitieron al Juzgador emitir una orden de aprehensión en contra de los presuntos responsables a quienes les fue formulada imputación decretando la Autoridad Judicial un auto de no vinculación a proceso, dejándolos en libertad.

La Fiscalía Oriente promovió un recurso de apelación en contra del

resolutivo y un Tribunal de Alzada emitió un auto de vinculación a proceso al tiempo de fijar fecha de audiencia de la que les fue notificada a los cuatro presuntos responsables para que comparecieran de manera voluntaria al desarrollo de la misma.

El no atender el llamado fueron considerados como sustraídos de la acción de la justicia emitiéndose una orden de aprehensión en su contra, es así que agentes de la AIC realizaron la detención de Said y/o Saitt Enrique de 19 años de edad, la tarde de este martes 12 de marzo al interior de una plaza comercial ubicada en la colonia Tierra Larga del municipio de Cuautla, quien fue ingresado a la cárcel distrital y será presentado ante la Autoridad judicial en las próximas horas.



Diego "N"

